



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN N° 0150/2025**

**POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA EN EL ÁREA DE COMPUTACIÓN CIENTÍFICA Y MATEMÁTICA APLICADA, Y SE APLICA A LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE SELECCIÓN.**

27 de febrero de 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DI/051/2025, presentado por el Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el cual solicita cubrir un (1) cargo en el área de Computación Científica y Matemática Aplicada.

La necesidad de cubrir el cargo, debido al vencimiento de uno (1) de los contratos de los Docentes Investigadores con Dedicación Completa (DIDCom).

Lo establecido en el párrafo II. 6 de la Resolución N° 0190-00-2017 y el Art. 4 de la Resolución N° 0176-00-2016 del Consejo Superior Universitario, se debe crear una Comisión Científica de Selección que será la encargada del proceso de selección.

La Resolución 24/20/28-00 del Acta 1202/23/09/2024, del Consejo Directivo de la FP-UNA, "Por la cual se autoriza el llamado a concurso público y se conforma la Comisión Científica de Selección para el llamado a concurso público de oposición para los cargos de Docente Investigador con Dedicación Completa - DIDCOM".

La Resolución 25/02/97-00 Acta 1210/31/01/2025, del Consejo Directivo de la FP-UNA, "Por la cual se modifica la Comisión Científica de Selección para el llamado a concurso público de oposición para los cargos de Docente Investigador con Dedicación Completa – DIDCom de la FP-UNA".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.  
La Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**  
**RESUELVE:**

**Art. 1°** Convocar a Concurso Público de Oposición para cubrir el cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa en el área de Computación Científica y Matemática Aplicada.

**Art. 2°** Aplicar a la Comisión Científica de Selección para el concurso Público de Oposición, con las siguientes personas:

- Dr. Diego Pedro Pinto Roa, Director, Dirección de Investigación de la FP-UNA. Presidente de la Comisión.
- Dr. José Agustín Riveros Insfrán, Docente Investigador de la FP-UNA.
- Dr. Héctor David Nakayama, Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, UNA. Miembro Externo.
- Dr. Pedro Pablo Céspedes Sánchez, Profesor Visitante Ad Honorem de la FP-UNA.
- Dra. Margarita Ramona Ruíz Olazar, Docente Investigadora de la UCOM.
- Abg. María Cristina Vera Sánchez, Directora, Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA. Secretaria de la Comisión.

**Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

**Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz**  
Secretario de la Facultad

**Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.**  
Decana